



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION CSJN N° 2432/04

Expediente N° 2943/04

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.-

VISTO los Estados Contables de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación cerrados al 31 de diciembre de 2003,

Y CONSIDERANDO :

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 17, inciso i) del estatuto de la entidad -aprobado por acordada N° 38/03, Anexo I)-, se elaboró la memoria anual relativa a la situación económica- financiera y patrimonial y el Balance General y Estado de Resultados del mencionado ejercicio.

Que de acuerdo a la intervención encomendada al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, a instancia de la Administración General del Tribunal, el órgano examinó los referidos estados contables, concluyendo que los mismos reflejan la situación patrimonial, económica y financiera de la entidad (ver fojas 340/341)

Por ello, SE RESUELVE:

Aprobar la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico- financiero 2003, de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet y archívese.

Fdo.: Dr. Enrique S. Petracchi, Presidente y Dr. Juan Carlos Maqueda, Dr. Antonio Boggiano, Dr. Augusto César Belluscio, Dra. Elena Highton de Nolasco. Ministros CSJN